



UNAP

FACULTAD DE AGRONOMIA

RESOLUCION DECANAL N° 384-FA-UNAP-2019
Iquitos, 28 de agosto del 2019

EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

VISTO:

El Oficio N° 022-2013-OGAA-UNAP de fecha 22 de enero del 2013, presentado por el Jefe de la Oficina General de Asuntos Académicos de la UNAP; informando procedimiento a seguir sobre las Prácticas Profesionales realizadas por los estudiantes;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 0228 y 230-DEFPA-FA-UNAP-2019, la Ing. Victoria Reátegui Quispe, Dra., Directora de la Escuela de Formación Profesional de Agronomía, remite el Informe de **Práctica Pre Profesional Nivel II** de los estudiantes de la Sede Yurimaguas: **LUIS CESAR GONZALES SAAVEDRA** y **CARLOS MARTIN VALLES GRANDEZ**, por lo que solicita el reconocimiento mediante Resolución Decanal respectiva; y,

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220, el Estatuto General de la UNAP y con cargo a dar cuenta en Sesión de Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. RECONOCER la realización de la **Práctica Pre-Profesional Nivel II** de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Agronomía Sede Yurimaguas, que se detalla a continuación:

1. **LUIS CESAR GONZALES SAAVEDRA** con C.U. N° 2140059, realizada en la Cooperativa Agroindustrial del Palmito APROPAL Ltda., Tema: **"INSPECCIONES TECNICAS DE LAS BUENAS PRACTICAS AGRONOMICAS EN PARCELAS DE PIJUAYO PARA LA PRODUCCION DE PALMITO"**.
Desde el 04 de marzo hasta el 06 de abril del 2019.
2. **CARLOS MARTIN VALLES GRANDEZ** con C.U. N° 2140079, realizada en la Cooperativa Agroindustrial del Palmito APROPAL Ltda., Tema: **"PROCEDIMIENTOS PARA EL PROCESAMIENTO DE PALMITO Y CONTRIBUIR A LA RENTABILIDAD Y COMPETITIVIDAD ALIMENTARIA EN ALIANZA - SAN MARTIN"**.
Desde el 03 de diciembre del 2018 hasta el 04 de enero del 2019.

ARTICULO SEGUNDO. AUTORIZAR a la Dirección General de Registro y Asuntos Académicos, ingresar en el Sistema de Gestión Académica, la práctica realizada por los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Agronomía.

Regístrate, comuníquese y archívese



Ing. Darvin Navarro Torres, DE.
Decano



Ing. Ronald Yalta Vega, M.Sc.
Secretario Académico

Dist.: DIGRAA, ORSA, DEFPA, legajo(2), archivo.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

Samanez Ocampo N° 185 - Telef. 234140 - Maynas - Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: agronomia@unapiquitos.edu.pe

